

# Moncada recurre al Juzgado la medida cautelar de suspender la línea 26 de la EMT por “perjuicios” a Autocares Herca

Por **Manuel Furió** - 4 de julio de 2014

596 0

Compartir en Facebook

Compartir en Twitter

G+

P



La conexión de **Moncada** con la ciudad de Valencia vuelve a complicarse y es que, tras conseguir en el mes de marzo que al Empresa Metropolitana de Transportes de Valencia (**EMT**) ampliara la línea 26 hasta Moncada y **Alfara del Patriarca** para dar servicio a sus vecinos y a los estudiantes de la Universidad Cardenal Herrera -previo convenio para compartir los gastos entre los tres consistorios- ahora, cuatro meses después, un Juzgado ha impuesto como medida cautelar la suspensión de este servicio.

Al parecer, la empresa **Autocares Herca, SL**, concesionaria del servicio de transporte interurbano por autobús entre estos dos municipios y otros de la comarca, presentó una demanda en los juzgados por el “perjuicio” que la ampliación de la línea 26 de la EMT le causaba. El Juzgado de lo Contencioso Administrativo Nº3 de Valencia ha acordado, como medida cautelar, la supresión del servicio, medida que entró en vigor el pasado 1 de julio.

Contra esta decisión, el Ayuntamiento de Moncada ya ha presentado un escrito en el que incluye una resolución de la Conselleria de Transportes, a la que también reclamó Autocares Herca, en la que la administración autonómica asegura que la concesión del servicio a esta empresa finalizó en el mes de abril y autoriza expresamente la ampliación de la línea 26 de la EMT hasta Moncada y Alfara del Patriarca.

El alcalde de Moncada, Juan José Medina, ha mostrado su “malestar” por la suspensión del servicio al tiempo que ha asegurado que “no es comparable el servicio que ofrece la EMT, con 44 viajes por sentido en días laborables y 21 los fines de semana, frente a las condiciones de prestación de la empresa interurbana, con una expedición al día”.

Medina ha explicado que, “algunos usuarios del servicio nos han mostrado su malestar por la retirada de la línea 26, aludiendo a que la empresa Herca no cumple con sus necesidades de conexión con Valencia, en cuanto a frecuencia horaria y puntos de conexión”. Por ese motivo, espera que la justicia resuelva a favor del Ayuntamiento de Moncada “cuya prioridad es la de reestablecer el servicio lo antes posible y no prolongar el malestar entre los vecinos”, según ha asegurado su alcalde.

En aras de reestablecer la línea, el Ayuntamiento ha presentado ante el juzgado un nuevo escrito de revisión sobre la medida cautelar, apoyándose en la autorización de Conselleria sobre el “conveniente mantenimiento del servicio prestado por la EMT” basado en la “atención a la demanda ciudadana”. El primer edil confía en que “en los próximos días el juzgado resuelva levantar la medida cautelar”.